



C I R C U L A R CSJVAC23-58

Fecha: 1 de diciembre de 2023

Para: **JUECES PENALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CALI Y BUGA.**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

Asunto: **"Requerimiento Solicitud Estado Jurídico de Bienes Sustancias Químicas". Oficio 20234300467401 Sociedad de Activos Especiales.**

Respetuoso saludo:

Esta Corporación se permite remitir para conocimiento y con el fin de que se de respuesta de manera inmediata, el oficio 20234300467401 del 10 de noviembre de 2023, suscrito por el doctor José Ignacio Alemán Buitrago, Gerente de Bienes Muebles, de la Sociedad de Activos Especiales, mediante el cual solicita Informar a esa entidad el estado actual de los procesos y autoridad judicial actual de conocimiento de los procesos en los que se encuentran afectados los bienes citados en el oficio adjunto.

La información solicitada, deberá ser remitida directamente al doctor José Ignacio Alemán Buitrago, Gerente de Bienes Muebles de la Sociedad de Activos Especiales.

Cordialmente,

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN

Presidente

Se anexa oficio 20234300467401 - Sociedad de Activos Especiales

VEVM/FFH

Firmado Por:

Victoria Eugenia Velasquez Marin
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 1 Administrativa
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42cd35ee551dfbf139b49b9a397e565f00c8c384241305a1e76d4dba8dea6fae**

Documento generado en 01/12/2023 04:51:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>